



AV

PROCESO
RADICADO

EJECUTIVO
2021-00036-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga “nota devolutiva” y allegada por correo electrónico el día 01 de julio de 2021; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de la respuesta mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ



HELGA JOHANNA RIOS DURAN